



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Abril de 2006

142/06

Expte. N° 14.258/05

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno **Armando LOVAGLIO** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, solicitando se le acredite el Requisito Curricular, **Práctica de Verano II, III y IV** por las trabajos realizada en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Lorenzo durante el período del 17 de Octubre de 2.005 al 31 de Diciembre de 2.005, desarrollando principalmente actividades de Control de las obras realizadas por la Municipalidad y del personal de dichas obras y control de los planos de construcción de las obras privadas dentro del Municipio; teniendo en cuenta que adjunta la certificación que acredita tal desempeño; atento que la Escuela de Ingeniería Civil estima cumplidos los objetivos definidos para las Prácticas de Verano y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en las **PRÁCTICA DE VERANO II, PRÁCTICA DE VERANO III y PRÁCTICA DE VERANO IV** al alumno Sr. **Armando LOVAGLIO**, L.U. N° 303.790, D.N.I. N° 29.337.502, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil, en equivalencia por las actividades laborales desempeñadas por el alumno y debidamente acreditadas, según lo explicitado en el exordio, como se detalla a continuación:

PRACTICA DE VERANO II, III y IV

Institución: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Lorenzo

Fecha de realización : Octubre, Noviembre y Diciembre de 2.005

Fecha de aprobación: 15 de Marzo de 2.006

Responsables: Ings. Emmel T. CASTRO VIDAURRE, Héctor Raúl CASADO, Susana Beatriz GEA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a los Ings. Emmel T. CASTRO VIDAURRE, Héctor Raúl CASADO, Susana Beatriz GEA, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
o.m.


ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA